



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7917

30/03/2020

19088

AUTOR/A: MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que se está garantizando el transporte marítimo de mercancías. En ese sentido, se pueden consultar en el Boletín Oficial del Estado y en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana todas las disposiciones y Órdenes Ministeriales vigentes, que tienen afección a los diferentes modos de transporte y profesionales del sector, incluyendo el transporte de mercancías:

<https://www.mitma.gob.es/ministerio/covid-19/medidas>

Adicionalmente, se indica que el Gobierno, a través del Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, explicó el histórico de medidas, la situación actual y las previsiones existentes durante la comparecencia celebrada el pasado día 27 de abril de 2020 ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Congreso de los Diputados (número de expediente 213/000247).

Madrid, 14 de mayo de 2020